

Presentación

En el presente número de nuestro boletín de Propiedad Intelectual y Patrimonio Cultural ponemos a su disposición, en primer lugar, las normas publicadas en el diario oficial “El Peruano” en los meses de Octubre y Noviembre.

En la segunda parte de nuestro boletín tenemos una selección de noticias de ambos sectores, el de Propiedad Intelectual y el de Patrimonio Cultural, tanto a nivel nacional como internacional, entre las que hemos decidido destacar una noticia en cada sector debido a su especial relevancia.

Finalmente ponemos a su disposición información acerca de eventos del sector.

**Área de Propiedad Intelectual y Patrimonio Cultural
IRIARTE & ASOCIADOS**



SUMILLA

SELECCIÓN DE LEGISLACIÓN

PROPIEDAD INTELECTUAL

Octubre

RES. N°178-2011-INDECOPI/COD

PATRIMONIO CULTURAL

Octubre

RES. SUP. N° 029-2011-MC

Noviembre

RES. V. M. N° 714-2011-MC

SELECCIÓN DE NOTICIAS

PROPIEDAD INTELECTUAL

DESTACADO:

SUIZA: LOS PAISES POBRES PIDEN UNA PRÓRROGA A LA OMC SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

• **NACIONALES**

INDECOPI FISCALIZARÁ VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN NAVIDAD, EN DEFENSA DE CONSUMIDORES
SELECCIONAN 106 TRABAJOS EN "X CONCURSO NACIONAL DE INVENCIONES"

• **INTERNACIONALES**

EEUU: UNIVERSAL DEMANDA A GROOVESHARK POR INCUMPLIR LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

EUROPA: LA GUERRA DE PATENTES ENTRE APPLE Y SAMSUNG PREOCUPA A LA UNIÓN EUROPEA

HONDURAS: DECOMISAN MILLONARIO CARGAMENTO DE CALZADO DEPORTIVO

CHINA: TECNOLOGÍA DE ACOPLAMIENTO ESPACIAL DE CHINA RECIBE 15 CERTIFICADOS DE PATENTE

MÉXICO: ALISTAN FIRMA DE PROTOCOLO ANTIPIRATERÍA

SUIZA: LOS PAISES POBRES PIDEN UNA PRÓRROGA A LA OMC SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

MÉXICO: SÓLO 700 DE 13 MIL PATENTES ANTE EL IMPI SON DE MEXICANOS



ARGENTINA: TELEFE ANALIZA DENUNCIAR A CUEVANA POR VIOLAR LOS DERECHOS DE AUTOR

PATRIMONIO CULTURAL

DESTACADO:

PERÚ: DECLARAN PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A LA HERRANZA DE PASCO

- **NACIONALES**

MUSEO DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ ABRIRÁ DE NOCHE

PERÚ FUE PROTAGONISTA DE SAN SEBASTIÁN GASTRONOMIKA

EL PERÚ ES PERCIBIDO COMO EL PAÍS CON MEJOR PATRIMONIO CULTURAL DE AMÉRICA LATINA

LA LIBERTAD: CELEBRARÁN EL DÍA REGIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

- **INTERNACIONALES**

BRASIL: LA UNESCO INSCRIBE EL YAOKMA BRASILEÑO Y OTRAS 7 TRADICIONES EN EL PATRIMONIO

BOLIVIA: MUESTRA FOTOGRÁFICA EN BOLIVIA SOBRE CAMINO DEL INCA

EVENTOS

WIPO WORKSHOP FOR MEDIATORS IN INTELLECTUAL PROPERTY DISPUTES



SELECCIÓN DE LEGISLACIÓN

PROPIEDAD INTELECTUAL

- **Viernes 28 de octubre**

RES. Nº 178-2011-INDECOPI/COD

Aceptan renuncia del miembro de la Comisión de Signos Distintivos, Dr. Miguel Ángel Sánchez del Solar a partir del 20 de octubre de 2011.

PATRIMONIO CULTURAL

- **Lunes 31 de octubre**

RES. SUP. Nº 029-2011-MC

Autorizan salida temporal de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación para su exhibición en EE.UU.

- **Miércoles 23 de noviembre**

RES. V.M. Nº 714-2011-VMPCIC-MC

Declaran integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a la Herranza de las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión ubicado en el departamento de Pasco.



NOTICIAS

PROPIEDAD INTELECTUAL

DESTACADO

SUIZA: LOS PAISES POBRE PIDEN UNA PRÓRROGA A LA OMC SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los países menos desarrollados (PMD) han pedido a la Organización Mundial del Comercio (OMC) ampliar la prórroga para aplicar el acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) más allá del plazo final actual, que vence el 1 de julio de 2013.

Aunque es el Consejo sobre los ADPIC el que tiene la autoridad para extender o no la prórroga para la aplicación de los compromisos sobre propiedad intelectual, los países pobres quieren que la decisión sea respaldada políticamente en la conferencia ministerial que la OMC celebrará entre los días 15 y 17 de diciembre próximos.

Fuentes diplomáticas explicaron que los PMD "no están proponiendo que los ministros especifiquen la duración de la prórroga", sino que expresen su respaldo político a esta iniciativa de consenso.

Actualmente, los países menos desarrollados no tienen que aplicar los ADPIC, es decir, no tienen que proteger los derechos sobre propiedad intelectual en lo que a las normas de juego comercial de la OMC se refiere, aunque muchos de estos países tienen leyes propias que protegen algunos tipos de patentes, marcas y copyright.

En el caso de las patentes farmacéuticas, el periodo de gracia es hasta 2016, en virtud de la Declaración de Doha, firmado en 2001, pero no ha habido petición en este caso para extender la prórroga.

El plazo del 1 de julio de 2013, que fue establecido hace seis años, se fijó para dar a estos países tiempo en el que identificar sus prioridades de asistencia técnica para la protección de la propiedad intelectual y para comunicar sus necesidades.

Es el plazo también para que la OMC, la Organización Mundial sobre la Propiedad Intelectual (OMPI) y otras agencias fortalezcan su asistencia técnica y su cooperación con estos países.

En este sentido, Bangladesh, que coordina las acciones de los PMD en la OMC, y Angola, que es el encargado de coordinar las cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual, manifestaron que solo 6 de las 48 naciones catalogados como "países menos desarrollados" han notificado hasta la fecha sus necesidades prioritarias.



Se trata de Sierra Leona, Uganda, Bangladesh, Ruanda, Tanzania y Senegal.

Países como China, Australia, Canadá, Ecuador, Noruega, Brasil, Cuba, India o Chile apoyaron la propuesta, pero vinculándola a una agenda más amplia de acuerdos sobre los PMD para su aprobación en la conferencia ministerial de la OMC a mediados de diciembre.

Estados Unidos, la Unión Europea y Japón manifestaron que necesitan más tiempo para considerar la iniciativa.

El Consejo sobre los APDIC se reunirá formalmente el jueves si hay indicios de que se puede alcanzar un consenso.

Esto significaría, según las fuentes, que la propuesta podría incluirse en la agenda del Consejo General de la OMC a tiempo de su próxima reunión, los días 30 de noviembre y 1 de diciembre, desde donde se remitiría a la conferencia ministerial.

Fuente: EFE

<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=1000798>

NACIONALES

TELFÓNICA: CINCO EMPRESAS SON MULTADAS POR COMERCIO ILEGAL DE TV POR CABLE

Según Telefónica, en los últimos seis meses, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) sancionó en primera instancia a cinco empresas tras haber comprobado que comercializaban ilegalmente las señales de canales exclusivos de Movistar TV.

Incluso a tres de ellas se les impusieron multas adicionales por el incumplimiento de la medida cautelar que les ordenaba el cese inmediato de la retransmisión de las referidas señales.

Las multas impuestas a estas cinco empresas ascendieron a más de S/.230,000.00 por concepto de retransmisión sin autorización, además sancionó con S/. 54,000.00 a tres de ellas por hacer caso omiso a la orden de cese inmediato de las retransmisiones.

Las empresas sancionadas con más de S/. 290,000 fueron: Cablevisión del Norte (Pacasmayo – La Libertad) con S/.53, 676, Cablevisión Tumbes con S/.44.280, Cablevisión Iquitos con S/.64, 404, Cablevisión del Centro (Ayacucho) con S/.53,676 y Cablevisión Huánuco con S/.23,400.

Fuente: La República

<http://j.mp/ss29GP>



EXISTEN 418 BODEGAS PRODUCTORAS DE PISCO CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN

El número de bodegas dedicadas a la elaboración de pisco, la bebida bandera de Perú, con denominación de origen es de 418 a setiembre del presente año, mientras que al cierre del 2009 existían 367, lo que implica un aumento de 14 por ciento, informó hoy el presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Pisco, Jaime Marimon.

La denominación de origen de estas 418 bodegas está registrada en el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), precisó.

El mayor número de bodegas de pisco se encuentran en Ica (174), seguido muy de cerca de Lima (169); y las otras ciudades donde se impulsa la producción del pisco son: Arequipa (41), Tacna (17) y Moquegua (17), explicó.

Este incremento en el número de bodegas se debe, entre otros, al esfuerzo de los productores por innovar y mantener la calidad del producto, por promocionar la bebida e incentivar el consumo responsable del pisco.

Además, del trabajo conjunto del sector privado y las entidades públicas relacionadas con el sector, los que promueven y difunden las bondades de esta tradicional bebida peruana tanto a nivel nacional como internacional, refirió.

Recordó que hace 14 años (en 1997) el número de bodegas con denominación de origen llegaba tan solo a 61.

“Si lo comparamos con el número de bodegas existentes, podemos apreciar que ha aumentado en 690 por ciento, unas siete veces aproximadamente, crecimiento que es muy interesante”, precisó.

Informó que un número importante de las bodegas que recientemente se han incorporado al mercado participarán en el Festival del Pisco que se inicia mañana (viernes) y concluye este domingo, con el propósito de posicionarse en el mercado y con la expectativa de apoyar que el consumo de pisco, sobre todo interno, siga aumentando.

En tal sentido, precisó que la venta de pisco a nivel interno se duplicó en los últimos cinco años, pasando de 1.19 millones de litros a 2.57 millones entre los años 2005 y 2010.

Además, la venta en el mercado nacional representa el 90 por ciento de las ventas totales.

Marimon dijo que ambas actividades son plataformas para que los productores de pisco de diversas generaciones expongan sus productos a los compradores nacionales, como las tiendas de supermercados, hoteles y restaurantes.



Este tipo de eventos ha permitido un significativo crecimiento en la producción de pisco al ser un elemento importante de promoción.

El Festival y Concurso Nacional del Pisco es organizado por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Pisco, el Ministerio de la Producción y la Municipalidad de Santiago de Surco, contando con el auspicio de supermercados Wong.

Fuente: Andina

<http://j.mp/ss29GP>

INTERNACIONALES

EE.UU.: UNIVERSAL DEMANDA A GROOVESHARK POR INCUMPLIR LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL:

El sello discográfico Universal Music ha demandado al servicio de música Grooveshark por albergar más de 100.000 canciones que incumplen la ley de propiedad intelectual.

Grooveshark, creado en el año 2007, tiene un amplio motor de búsqueda de música 'online' y permite a los usuarios buscar y subir música de manera gratuita. Ahora, la legalidad de las canciones disponibles en su catálogo se ha puesto en entredicho.

Universal acusa al servicio de ofrecer canciones que incumplen los derechos de autor y copyright. La compañía ha demandado a Grooveshark en un tribunal del estado de Nueva York. Esto ha obligado a la página de música 'online' a entregar la información de su base de datos.

Según recoge Cnet, la discográfica pide cerca de 112.000 euros en concepto de daños y perjuicios por cada infracción de la ley de propiedad intelectual. Por lo que, si se comprueba que el total de canciones que incumplen las leyes de copyright son 100.000, Grooveshark se enfrentaría a una demanda de cientos de millones de dólares.

Universal asegura que el director general de Grooveshark, Samuel Tarantino, subió 1.791 canciones sin licencia, y Paul Geller, presidente de la misma compañía, cargó supuestamente 3.453 canciones. También acusa al vicepresidente Benjamin Westermann-Clark, de haber subido 4.600 canciones.

Por su parte, la página web siempre se ha amparado en la ley Digital Millenium Copyright Act (DMCA), ley que protege a los proveedores de Internet de responsabilidad en el caso de que la violación de derechos de autor se lleve a cabo por parte de los usuarios.

Grooveshark ha manifestado que la música que se encontraba en su catálogo y violaba estas leyes había sido subida por usuarios. Si se demuestran las acusaciones, la página ya no podrá acogerse a la DMCA.



Fuente: El Mundo.es

<http://www.elmundo.es/elmundo/2011/11/22/navegante/1321955112.html>

EUROPA: LA GUERRA DE PATENTES ENTRE APPLE Y SAMSUNG PREOCUPA A LA UNIÓN EUROPEA

Parece que en la Unión Europea han saltado algunas alarmas debido a la competencia que mantienen las empresas Apple y Samsung, los dos principales fabricantes de teléfonos inteligentes.

Joaquín Almunia, comisario de Competencia de la Unión Europea, ha manifestado su preocupación por la guerra de patentes que enfrenta a ambos gigantes de la tecnología. Según ha explicado, quieren conocer bien la situación porque temen que la propiedad intelectual afecte a la competencia del mercado.

De esta manera, Joaquín Almunia afirma que han solicitado información sobre las patentes utilizadas como estándares en la industria de la telefonía móvil tanto a Apple como a Samsung, aunque todavía no han obtenido respuesta.

Según recoge Reuters, Almunia comentó: "necesitamos investigar esto porque los derechos de propiedad intelectual pueden ser utilizados como distorsión de la competencia". Estos derechos son, junto a la estandarización, los instrumentos que se están utilizando en el sector de las nuevas tecnologías como "herramienta de abuso".

Fuente: El Mundo.es

<http://www.elmundo.es/elmundo/2011/11/23/navegante/1322050854.html>

HONDURAS: DECOMISAN MILLONARIO CARGAMENTO DE CALZADO DEPORTIVO

La Unidad de Propiedad Intelectual del Ministerio Público (MP) decomisó tres millonarios cargamentos de tenis, imitación de la marca Puma y Nike que pretendían ser vendidos a la población hondureña como originales y a costos elevados, pese a que están valorados en dos dólares (40 lempiras) el par.

La compra del producto no solo afecta a la economía nacional, sino a los propios consumidores.

Los decomisos fueron en las aduana de Toncontín y El Amatillo donde un grupo de comerciantes pretendió ingresar el producto.

“En la aduana de Toncontín decomisamos 604 cajas de tenis que tienen un costo de más de 600 mil lempiras y en la aduana terrestre de El Amatillo decomisamos 17 mil 500 pares de tenis que tienen un costo de ingreso al país de más de un millón de lempiras”.



“Hay que considerar que el precio unitario a como lo vende la persona que lo importa es de al menos 800 a 900 lempiras, puesto que es un producto presuntamente falsificado. Este tenis al ser vendido en el mercado nacional pudiera tener una ganancia completa de 12 millones de lempiras”, explicó la fiscal Soraya Morales.

Se consultó a Morales si la unidad que dirige tiene ubicados a los importadores de este tipo de mercaderías “copias”, o si son ciudadanos extranjeros los involucrados, y respondió que sí tienen detectados a algunos, pero se encuentran haciendo las diligencias investigativas junto con la Dirección General de Servicios Especiales de Investigación (DGSEI) para proceder al encausamiento de ellas.

“Pero no hemos definido la nacionalidad de la persona, pero solicitamos a la DGSEI, quienes pueden encontrar los padrones fotográficos de la persona que se presume está importando este producto y poder así determinar la nacionalidad”, expresó.

Asimismo, los responsables por la introducción de estos productos incurren en el delito de violación a la propiedad industrial, que es penado con una reclusión de tres a seis años de cárcel.

Además, informó que a lo largo del año la Unidad de Propiedad Intelectual también ha realizado otros decomisos de mercaderías de vestimenta y artículos falsificados o “pirateados”, recuperando así unos 11 millones de lempiras en productos, aunque las investigaciones por varios casos similares no han concluido debido a que las víctimas no denuncian lo que permitiría agilizar las acciones.

“Nosotros actuamos bajo el principio del artículo 26 numeral 8 del Código Procesal Penal en el que necesitamos la autorización de la víctima y el apoyo de ella como parte ofendida para poder presentar una acción ante los tribunales, lamentablemente una mayoría de la población compra productos a un costo menor, pero la marca no es original lo que va en detrimento no solo de ella misma, porque paga algo que tampoco es relativamente barato, y el perjuicio recae también en la economía nacional”, expuso Morales.

Para el caso, amplió, la marca de estos tenis (decomisados) la persona que los está importando los compró a 1.90 de dólar en China, eso no es ni 40 lempiras y los venden en el mercado nacional a entre 800 y 900 lempiras. (SA).

Fuente: La Tribuna

<http://www.latribuna.hn/2011/11/23/decomisan-millonario-cargamento-de-tenis/>



CHINA: TECNOLOGÍA DE ACOPLAMIENTO ESPACIAL DE CHINA RECIBE 15 CERTIFICADOS DE PATENTE

La Oficina Estatal de Propiedad Intelectual (OEPI) de China otorgó el martes 15 certificados de patentes a la Academia de Tecnología de Vuelos Espaciales de Shanghai (ATVES), informó el desarrollador del mecanismo de acoplamiento para la primera misión de acoplamiento espacial de China.

El acoplamiento de la nave espacial no tripulada Shenzhou-VIII con el módulo de laboratorio espacial Tiangong-I el 3 de noviembre es considerado un gran avance del programa espacial de China.

Dirigidos por el ATVES, los científicos chinos desarrollaron el mecanismo de acoplamiento y los sistemas de experimentación en superficie para la misión exitosa. A la OEPI se presentaron 45 solicitudes de patente sobre la tecnología de acoplamiento.

China ha estado investigando tecnología de acoplamiento desde 1994. El país planea realizar dos misiones de acoplamiento espacial el año próximo, uno de ellos tripulado, y completar una estación espacial tripulada alrededor del año 2020.(Xinhua)

Fuente: People daily

<http://spanish.peopledaily.com.cn/92121/7653346.html>

MÉXICO: ALISTAN FIRMA DE PROTOCOLO ANTIPIRATERÍA

México está en vías de firmar el Sistema de Madrid, que es el documento que permitiría a las empresas mexicanas solicitar desde México, el registro de su marca en los 84 países adheridos a este protocolo, con lo que ahorrarán costos en la protección de su propiedad intelectual.

El jueves pasado el Senado aprobó el punto de acuerdo de Luis Walton, del Partido Convergencia, para que las Comisiones de Comercio y Fomento Industrial, Fomento Económico y Hacienda y Crédito Público, realicen los estudios correspondientes para conocer los beneficios que traería para las empresas mexicanas el adherirse al Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas.

El punto de acuerdo también señala que en caso de que los análisis hechos por el Senado deriven en beneficios para las firmas mexicanas, exhortará al Poder Ejecutivo a que firme el Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas.

En entrevista, Rodrigo Roque, director del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), dijo que el Sistema de Madrid es una alternativa más para que las empresas de todo el mundo



puedan hacer el trámite marcario en los países que son signatarios de este documento, con lo que sus marcas pueden defenderse más rápidamente contra la piratería.

Por ello, ya solicitó a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) un análisis del impacto que podría traer la firma de este protocolo.

"Ya hay empresas mexicanas que usan el Sistema de Madrid a través de sus filiales en el extranjero, por lo que me parece que deberíamos estudiar esta posibilidad, ya que no se vale que sólo aquellas empresas que están en condiciones de hacerlo lo hagan, porque representa una ventaja competitiva", explicó Roque.

El funcionario aclaró que el Sistema de Madrid es un mecanismo de facilitación sólo para solicitar el registro de la marca en los países que han firmado este documento.

Corresponde a cada País decidir si se otorga este registro o no, según los antecedentes de la empresa.

Roque destacó la conveniencia de que México sea parte de este Sistema, ya que en el 2015 el bloque asiático lo firmará, con lo que las empresas mexicanas verán más fácil exportar sus productos a Japón, China y la India.

Entre los grupos que se oponen, se encuentran los despachos de abogados que gestionan los registros de marcas, aseguró.

Fuente: El Golfo

<http://www.elgolfo.info/elgolfo/nota/91293-alistan-firma-de-protocolo-antipirateria/>

ARGENTINA: TELEFE ANALIZA DENUNCIAR A CUEVANA POR VIOLAR LOS DERECHOS DE AUTOR

Una nueva batalla legal podría darse entre un coloso de la producción de contenidos y uno de los sitios más populares de Internet en Argentina. Telefé, propiedad de Telefónica de España, analiza denunciar penalmente a Cuevana, una página que cuenta con más de 12 millones de usuarios únicos mensuales y es líder en el mercado del video online, por haber reproducido contenido y retransmitido su señal abierta. Así, se reaviva la polémica sobre el control de los derechos de propiedad intelectual en la web.

Las versiones respecto a la denuncia que presentaría Telefe se dan luego de que la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional confirmara el procesamiento de los dueños de Taringa por permitir la descarga de libros sin la autorización de sus autores.

Si bien todavía no realizó formalmente la denuncia, todo parece indicar que en los próximos días Telefe encabezará una larga lista de productores y cineastas que concurrirán a la Justicia



para evitar el robo de sus contenidos. Es que, además de preservar lo que les pertenece, a partir del crecimiento del video on demand (sitios similares a Cuevana con abono mensual o pay per view), que ofrecen firmas como On Video, Arnet Play y Netflix, entre otras, también se abre una nueva oportunidad de negocio para el mundo del cine.

La Academia de Cine de la Argentina de la Argentina también jugó fuerte en la disputa contra los sitios gratuitos de descarga de contenidos. Por caso, en virtud del fallo contra Taringa, emitió un comunicado en el que sostiene: "Esta vulneración de los derechos de autor, no sólo daña los legítimos derechos de autor vigentes en nuestra ley, sino que además afecta a todos los creadores y trabajadores de la cadena industrial, es decir que atenta contra las fuentes de trabajo de miles y miles de personas". Asimismo, en el escrito -firmado por Juan José Campanella, Marcelo Piñeyro y Luis Brandoni, entre otros destacados hombres de la cultura- asegura que "estos sitios de enlace son sólo un eslabón en una gran cadena de garantías resquebrajadas. También reflejan una demanda cultural contrapuesta a una realidad económica que, sin dudas, no debe ser ignorada pero, bajo ningún concepto, avalada".

De no ser porque hizo culto del perfil bajo, Tomás Escobar, el dueño de Cuevana, bien podría representar el de un joven estudiante universitario que desarrolló un éxito en Internet y consiguió fama y mucho dinero. Pero este sanjuanino, de 22 años, parece estar ante otro desafío: encontrar la manera de que la Justicia no detenga su emprendimiento, justo cuando él mismo había dicho que buscaba "acuerdos con productoras" para consolidarlo como medio de difusión en Latinoamérica.

El joven, que puso en marcha Cuevana en septiembre de 2009 mientras estudiaba la carrera de Ingeniería en Computación en Córdoba "porque quería centralizar" sus series favoritas en un solo lugar, dice que no tiene puntos de comparación con Mark Zuckerberg, fundador de Facebook, y que no sabría ponerle un precio a Cuevana, en caso de que surgiera un potencial comprador. "No entiendo de variables ni tengo idea de cómo es el procedimiento para calcular su valor", asegura en una nota con el diario Perfil. Eso sí, saca pecho de los 2,5 millones de usuarios inscriptos que tiene su sitio y abre el juego a sentarse a negociar. "Cuevana no tiene una unidad de venta porque no es una empresa. De alguna manera, todavía sigue siendo un hobby, pero se está tratando de reconvertir: la idea es consolidarlo como un medio de difusión para Latinoamérica a través de acuerdos con productoras. En la Argentina, por ejemplo, las salas de cine son pocas y muchas películas independientes no llegan al gran público. Internet les abre nuevas puertas".

Fuente: Clarín.com

http://www.ieco.clarin.com/tecnologia/Telefe-analiza-denunciar-Cuevana-derechos_0_593940879.html



MÉXICO: SÓLO 700 DE 13 MIL PATENTES ANTE EL IMPI SON DE MEXICANOS

Sólo 700 de las 13 mil solicitudes de patente que recibió en 2010 el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) son de mexicanos, mientras que la mayoría fue hecha por empresas de Estados Unidos.

Angélica Silis Reyes, coordinadora departamental del Centro de Información Tecnológica del organismo, mencionó que otro porcentaje alto de solicitudes de patentes es de miembros de la Unión Europea e incluso Japón.

En el Tercer Congreso Anual Ecorfan que organiza la Universidad Iberoamericana, comentó que esos países hacen ese trámite en sus lugares de origen, pero que al ver atractivo al mercado mexicano se protegen con patentes para participar en el ámbito nacional.

Con base en la información de que el promedio anual de solicitudes de patentes ante el IMPI es de 15 mil, de las que cinco o seis por ciento son de mexicanos, dijo que el instituto impulsa en el país la cultura de la protección (industrial), que permee en las universidades y centros de investigación, las cuales son generadoras de la tecnología.

En un comunicado, planteó que aun cuando en esas instituciones hay políticas establecidas respecto a la protección de la propiedad intelectual, no hay tantos incentivos para los académicos, como una publicación científica, dentro de lo que son sus puntos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Explicó que esa situación llevó al IMPI a trabajar "de la mano" con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) "para que el rubro de las patentes sea considerado con un puntaje mayor para los investigadores" y de esa manera incrementar la tendencia de patentar.

En la conferencia "Patentes e información tecnológica", expuso que la investigación y el desarrollo tecnológico deben acompañarse de un plan de comercialización que convierta esas tecnologías en empresas, lo que ya se trabaja en los centros de educación superior a través de sus incubadoras como Iberoinc, de la Universidad Iberoamericana.

Silis Reyes puntualizó que con ello se busca que patentar no se quede únicamente en una cuestión de protección, sino que derive en beneficios económicos e ingresos para las universidades a fin de que puedan seguir desarrollando innovaciones y tecnología.

La representante del IMPI externó finalmente que el número de patentes es una de las variables consideradas al evaluar el índice de competitividad de los países, donde México ocupa el lugar 64. Detalló en ese sentido que mientras en este país hay casi 15 mil solicitudes anuales de patente, en Estados Unidos suman 360 mil.

Fuente: SDPnoticias.com

<http://j.mp/vRSvjq>



EE.UU.: APPLE NO QUIERE VÍNCULOS CON EL PORNO

En la biografía de Steve Jobs escrita por Walter Isaacson se afirma que el cofundador de Apple eligió este nombre por ser "divertido, enérgico y nada intimidante". La "nada intimidante" compañía tecnológica ha acudido en varias ocasiones a los tribunales por la similitud entre los 'smartphones' y tabletas de Samsung y las suyas y por la utilización de Amazon del término App Store.

Las demandas también abarcan el campo de la defensa de sus marcas. La compañía presentó en octubre una demanda ante el Foro Mundial de la Propiedad Intelectual por el uso inadecuado de su marca iPhone en siete páginas webs que dirigían, si se visitaban a través de un dispositivo móvil, a contenido pornográfico. El propietario de estos sites, una empresa israelí, ha acordado con Apple la entrega de estos dominios a la empresa de Palo Alto, según ha confirmado el portal Domain name wire.

Entre los dominios afectados se encuentran iphone4s.com, iphonecam4s.com, iphoneporn4s.com y porn4iphones.com.

Denuncias contra otros dominios

La compañía tiene interpuestas otras denuncias ante el Foro Mundial de la Propiedad Intelectual (World Intellectual Property Forum, en inglés) por la utilización de marcas como Lion, Apple Mac, iPod o iTunes en portales ajenos a su propiedad.

En julio la empresa ganó una demanda contra el dueño de varios sites que utilizaban la marca iPod, tales como ipods.com, appleipods.com y ipodhack.com.

Fuente: CincoDías.com

http://www.cincodias.com/articulo/tecnologia/apple-quiere-vinculos-porno/20111122cdscdstec_3/



PATRIMONIO CULTURAL

DESTACADO

PERÚ: DECLARAN PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A LA HERRANZA DE PASCO

El Ministerio de Cultura declaró hoy Patrimonio Cultural de la Nación a la Herranza, una manifestación que expresa la historia económica y cultural de las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión.

Según una resolución publicada hoy en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, es la fiesta más importante del año para las poblaciones ganaderas pasqueñas.

Actualmente, además, es casi la única vigente de su ciclo festivo, ocasión para la reunión anual de las familias dispersas por el pastoreo y la migración.

La pobreza del sector rural, la migración y la desaparición de oficiantes de rituales y músicos han causado una relativa decadencia de la costumbre en muchos sitios, por lo que se considera importante ponerla en valor donde tiene arraigo.

El Ministerio de Cultura indicó que el elemento central en el ritual ganadero son las ofrendas, que mantienen ciertas constantes en las regiones donde persiste esta costumbre.

La Herranza también es considerada en Pasco como un género musical de ritmo acompasado, marcado por la tinya, el pequeño tambor andino de doble membrana, que es batido siempre por una mujer.

La música de la Herranza es, en su mayor parte, cantada y versa sobre la fertilidad, el amor de jóvenes, y, con sorprendente frecuencia, la burla de los patrones y dueños del ganado.

“La Herranza es una costumbre de gran antigüedad, que expresa concepciones muy ancestrales del mundo natural y de la relación que el hombre andino mantiene con él”, indicó la norma.

Fuente: Andina

<http://www.andina.com.pe/Espanol/noticia-declaran-patrimonio-cultural-de-nacion-a-herranza-pasco-387905.aspx>



NACIONALES

MUSEO DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ ABRIRÁ DE NOCHE

“El museo abre de noche”. Bajo ese nombre el Ministerio de Cultura presenta una singular iniciativa para promover el conocimiento de los tesoros arqueológicos del Perú. Este viernes 25 de noviembre, el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú abrirá sus puertas a la comunidad para que puedan disfrutar gratuitamente del patrimonio cultural expuesto en sus salas y galerías, además de otras actividades.

Para los más pequeños, por ejemplo, habrá un show de cuentacuentos gracias que será traducido al lenguaje de señas. Por su parte, la Asociación de Decimistas del Perú deleitará a los más grandes con su arte. También se harán presentes un grupo de artesanos y la Red Nacional de Mujeres Afroartesanías.

La cita es este viernes a partir a partir de las 5:00 p.m. hasta las 9:00 p.m. El museo está ubicado en la Plaza Bolívar de Pueblo Libre.

Fuente: El Comercio.pe

<http://elcomercio.pe/espectaculos/1337651/noticia-museo-arqueologia-antropologia-historia-peru-abrira-noche>

PERÚ FUE PROTAGONISTA DE SAN SEBASTIÁN GASTRONOMIKA

Perú fue hoy el gran protagonista de San Sebastián Gastronomika, uno de los eventos más prestigiosos de su género en Europa, con la intervención de cuatro de los máximos exponentes de la nueva gastronomía peruana, informó hoy Promperú.

Los chefs Héctor Solís, Mitsuharu Tsumura, Pedro Miguel Schiaffino y Gastón Acurio –estos dos últimos también embajadores de la Marca Perú– mostraron al país como una de las cocinas emergentes del orbe.

Durante las exposiciones, los participantes pudieron degustar los platos elaborados sobre el escenario.

Schiaffino mostró una cocina personal, que gira alrededor de los insumos y que busca generar conocimiento; mientras que Solís presentó una cocina que él mismo denominó como “humilde y tradicional”, con la que pretende preservar el patrimonio cultural y gastronómico del norte peruano.

Mitsuharu Tsumura, por su parte, acercó al auditorio la cocina nikkei y su evolución hasta la cocina que hoy en día podemos degustar; finalmente, Gastón Acurio realizó un interesante



viaje por las distintas preparaciones del cebiche, mostrando seis modalidades diferentes de elaborar este típico plato de la gastronomía peruana.

Luego de su intervención, todos los chefs peruanos se acercaron al stand de Perú, mucho gusto, el cual luce por primera vez la Marca Perú en San Sebastián.

Dicho stand fue uno de los que mayor atención ha concitado en la famosa feria internacional, tanto por el público asistente como los chefs internacionales, críticos de gastronomía y la prensa extranjera.

Fuente: Andina

<http://www.andina.com.pe/Espanol/noticia-peru-fue-protagonista-hoy-san-sebastian-gastronomika-387857.aspx>

EL PERÚ ES PERCIBIDO COMO EL PAÍS CON MEJOR PATRIMONIO CULTURAL DE AMÉRICA LATINA

Un salto de tres lugares experimentó nuestro país en la última entrega del Country Brand Index, estudio que mide la percepción de la imagen país de 113 naciones del mundo. Así, el Perú se ubicó en el lugar 44 del ránking mundial y en el cuarto puesto a nivel de Latinoamérica, por debajo de Costa Rica, Brasil, Argentina y Chile, y delante de México y Uruguay.

En el estudio nuestro país se consolidó como el lugar con mejor patrimonio cultural de Latinoamérica por encima de Cuba, México, Brasil y Chile. Las características más valoradas fueron nuestra historia, arte y cultura y autenticidad. Y en el ránking mundial, en este mismo rubro, ocupamos el cuarto lugar después de Italia, Francia e Israel, y por encima de Grecia, Japón, España y Egipto.

NUESTRAS DEBILIDADES

No obstante, pese a este gran potencial, nuestro país no logró ingresar a los top 25 del mundo percibidos como los mejores sitios para hacer turismo. Sí fueron considerados en esta lista Brasil, Argentina, Chile y México.

Tampoco figuramos en los top 15 de países donde la gastronomía es considerada como un atributo para el turismo. Lideran este ránking Italia, Francia, Japón y España. De los países latinoamericanos solo figura Brasil.

El Country Brand Index también midió la percepción del clima de negocios y la calidad de vida.

Fuente: El Comercio.pe

<http://elcomercio.pe/peru/1332484/noticia-peru-percibido-como-pais-mejor-patrimonio-cultural-america-latina>



ENIGMÁTICO MARCAHUAMACHUCO, NUEVA ESTRELLA DE TURISMO ARQUEOLÓGICO

Marcahuamachuco, un enigmático complejo arqueológico de piedra de 1.600 años en la sierra norte del Perú que todavía guarda sus secretos, emerge poco a poco del olvido y puede convertirse en una de las grandes estrellas del turismo de mañana.

Disperso en un área de 240 hectáreas en un cerro a 3.700 metros de altura, el complejo preinca -y que no se sabe por qué civilización fue construido- simboliza el drama de los bienes del patrimonio cultural peruano, afectado por el saqueo y la destrucción natural.

Ahora un moderno sistema para su conservación permitirá encontrar pistas de su pasado, gracias al convenio entre el gobierno peruano y la Global Heritage Fund (GHF).

"La estrategia es poner en valor a Marcahuamachuco, uno de los tesoros arqueológicos más olvidado de los Andes, como atractivo histórico, cultural y turístico a fin de que la Unesco lo declare Patrimonio Cultural de la Humanidad", dijo a la AFP Alejandro Camino, representante en Perú de la GHF, un organismo que preserva sitios arqueológicos en el mundo.

"Se desconoce a qué cultura perteneció Marcahuamachuco; se sabe que las edificaciones de piedras, con paredes de 10 a 15 metros de alto, fueron construidas entre 350 y 400 años DC pero se ignora cuándo y de dónde llegaron sus habitantes", contó Cristian Vizconde, jefe de los arqueólogos del gobierno.

En octubre del 2010 tras eliminarse la maleza que cubría parte del complejo, se descubrieron edificaciones de piedras, galerías, una plaza rectangular y viviendas, como un centro urbano religioso con santuario. "Todo amurallado, un fortín de piedras en la meseta para evitar invasiones", agregó.

Marcahuamachuco en idioma quechua viene de Marka=Pueblo, Huaman=Halcón, Chuko=Gorro, es decir "Pueblo de Hombres con Gorro de Halcón".

"Es el centro preinca más importante de los Andes, con su propio idioma, el culli (que perduró hasta fines del S.XX), con su dios y edificaciones no vistas en otros lugares arqueológicos peruanos", aseguró Vizconde.

Una de las paredes que llamó la atención son las de 50 centímetros de ancho en la zona denominada El Castillo, en donde se descubrieron entierros, posiblemente de sacerdotes o nobles.

"Esos lugares han sido saqueados y los pocos restos humanos que quedaron serán analizados con apoyo de la GHF", dijo.

Hace unos días hallaron un lugar que podría ser un cementerio, lo que ayudaría "a dar luces" para develar el misterio de Marcahuamachuco, explicó.



Los canadienses John Topic y Theresa Lange-Topic, que estudiaron al complejo, sostienen que los últimos habitantes se fueron a fines de 1.200 DC y que cuando llegaron los incas dos siglos después sólo hallaron pastores.

"Se desconoce por qué se fueron, posiblemente por epidemia, pero todo es un misterio aún por resolver", señaló Vizconde.

John Hurd, consejero Internacional de la GHF, dijo que Marcahuamachuco "es un sitio impresionante e imponente y que podría romper la dependencia de la industria de turismo en Machu Picchu".

"Lo que más me golpeó es la increíble transparencia del conjunto; era muy público, un sitio construido para impresionar, para mostrar el poder de una dinastía", agregó.

Julio Vargas, experto en estructura arqueológica de la GHF, dijo "estar impresionado" por el tamaño de las construcciones y el trabajo en mortero (arcilla) para unir las piedras, y advirtió que se necesitó mucha técnica para que éstas resistieran durante siglos lluvias, vientos y los años de olvido.

El sitio ha sido dividido en cuatro conjuntos de edificaciones: El Castillo, Las Monjas, Los Corrales y Cerro Viejo.

Marcahuamachuco es uno de los 317 sitios arqueológicos detectados en la zona de Huamachuco, y "todos están en peligro por la creciente presencia de la minería informal de oro", lamentó Vizconde.

Luis Alberto Rebaza, alcalde de la provincia de Huamachuco, de 150.000 habitantes, aseguró a la AFP que Marcahuamachuco, es "la gran oportunidad de mi pueblo" para convertirse en destino turístico.

Fuente: UnivisionNoticias.com

<http://feeds.univision.com/feeds/article/2011-11-21/peru-enigmatico-marcahuamachuco-nueva-estrella>

LA LIBERTAD: CELEBRARÁN EL DÍA REGIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Como todos los años la Gerencia Regional de Cultura de La Libertad, entidad dependiente del Ministerio de Cultura celebrará con una serie de actividades el Día Regional del Patrimonio Cultural, este domingo 27.

Este año el evento coincidirá con los 25 años de Inscripción de la Zona Arqueológica Chan Chan en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco, que ocurrió el 28 de noviembre de 1986.

Se informó que, por tal acontecimiento, las actividades centrales se realizarán en el Palacio



Nik-An en la ciudadela de Chan Chan con el ingreso libre para que los asistentes aprecien música, danza, teatro, así como cabalgata y exhibición de caballos de paso, desde las 9:00 a.m. del domingo próximo.

Cabe indicar que el Día Regional del Patrimonio Cultural busca fortalecer la identidad regional en los pobladores de la región La Libertad, rica en su pasado prehispánico, colonial, su aporte en la emancipación del Perú, en la época Republicana; además de conjugar su naturaleza y arte que se promociona para el turismo.

Fuente: RPP.com.pe

http://www.rpp.com.pe/2011-11-21-la-libertad-celebraran-el-dia-regional-del-patrimonio-cultural-noticia_424285.html

INTERNACIONALES

BRASIL: LA UNESCO INSCRIBE EL YAOKMA BRASILEÑO Y OTRAS 7 TRADICIONES EN EL PATRIMONIO

El comité de expertos de la Unesco aceptó hoy en su reunión en Bali ocho nuevas prácticas en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que necesita salvaguarda urgente, entre estas rituales de Brasil, Indonesia, Mongolia o Irán.

El rito brasileño Yaokma, cuyo cometido es mantener el orden social y cósmico del pueblo Enawene Nawe (en el noreste del estado de Mato Grosso), las tradiciones orales de la minoría étnica Hezhen del noreste de China y la danza Saman de la provincia indonesia de Aceh, han sido distinguidas como prácticas de la humanidad que precisan protección para evitar que desaparezcan.

También han recibido el mismo estatus las narraciones dramáticas Naqqali y las técnicas de construcción de barcos y navegación de los navíos Lenj, ambas procedentes de Irán.

Los especialistas han agregado a la lista los cantos Xoan, de la provincia vietnamita de Phú Tho; el poemario épico morisco T'heydinn, de Mauritania, y las interpretaciones de canciones folk con la flauta "Limbe", de Mongolia, todas ellas consideradas tradiciones que podrían perderse en las próximas décadas.

En la reunión, que se celebrará hasta el próximo día 29, el comité evaluará también las 49 propuestas para inscribir en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Entre las candidaturas a este listado figura la música mariachi mexicana, el fado portugués, el saber de los chamanes jaguares de Yurupari en Colombia, la peregrinación al santuario del



Señor de Qoyllurit'i de Perú, la festividad española 'La Mare de Deu de la Salut' de Algemés y la fiesta de patios de Córdoba (España).

En la actualidad, la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial que necesita protección urgente incluye 24 elementos de 13 países diferentes, mientras que la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial contiene 213 elementos de 68 países.

Un total de 137 países han ratificado la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, un requisito indispensable de cara a recibir ayuda económica y asesoramiento de la Unesco. EFE

<http://feeds.univision.com/feeds/article/2011-11-24/la-unesco-inscribe-el-yaokma>

BOLIVIA: MUESTRA FOTOGRÁFICA EN BOLIVIA SOBRE CAMINO DEL INCA

Más Una muestra fotográfica en Bolivia sobre el Camino del Inca (Qhapaq Ñan) destaca hoy como una de las iniciativas para impulsar la selección de ese milenario sendero como Patrimonio de la Humanidad.

De acuerdo con la ministra de Culturas, Elizabeth Salguero, la propuesta al Fondo de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) muestra la belleza de ese tramo que atraviesa Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina y Chile.

En Bolivia, el camino precolombino incluye las localidades de Desaguadero- Viacha y rodea el lago Titicaca.

La muestra, que permanece en el Museo de Etnografía y Folclor de La Paz, fue organizada por la cartera de Culturas y la Embajada de Perú en Bolivia.

Salguero explicó que se trata de una exposición itinerante de alcance nacional, la cual fue presentada ya en Santa Cruz, Tarija, Cochabamba y Sucre.

El propósito de la exhibición es mostrar las rutas precolombinas como expresiones culturales de las antiguas civilizaciones de esta parte del mundo, que alcanzaron un significativo desarrollo, como demuestra la extensión de sus redes viales.

La funcionaria abundó que el Qhapaq Ñan constituye una obra que promueve la integración regional y el desarrollo turístico de los países por los que atraviesa.

El apoyo a esa iniciativa fue uno de los acuerdos del XVIII Foro de ministros de Cultura de América Latina y el Caribe, celebrado en julio último en la ciudad boliviana de Santa Cruz, recordó Salguero.

El proyecto, apuntó, puede servir de integración e intercambio, teniendo en cuenta la gran diversidad de la región que abarca, con la presencia de pueblos indígenas, mestizos, de gente de habla quechua y aimara.



La recuperación de la ruta implica restaurar un camino que estaba compuesto por piedras, el cual se encuentra tapado en algunos lugares o donde han estado otros senderos, indicó.

Por otro lado, en algunas de sus secciones se pone de manifiesto el ingenio y la tecnología incaica mediante el uso de una amplia gama de recursos de construcción eficiente y de características notables.

En Bolivia, la mayoría de los estudios del Qhapaq Ñan tratan principalmente de caminos ramales concentrándose en los departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba y Potosí.

Fuente: Prensa Latina

http://www.prensa-latina.cu/index.php?option=com_content&task=view&id=453172&Itemid=1

GUAYANA: SERENATA GUAYANESA DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Lo que comenzó como un hobby se convirtió en una de las agrupaciones venezolanas más aplaudidas de todos los tiempos, Serenata Guayanesa, que este año arribó a sus 40 años de trayectoria, y sumado a eso, fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación.

Un reconocimiento que los embarga de orgullo y satisfacción, al ver valorado su música por cuatro décadas."Nos sentimos bastante honrados con esta distinción porque es un reconocimiento, no sólo para nuestra agrupación, sino para la música de nuestro país", expresó César Pérez Rossi.

La historia comenzó en 1971 cuando Hernán Gamboa, Iván Pérez Rossi, César Pérez Rossi y Mauricio Castro Rodríguez decidieron unir sus inquietudes musicales. Su primera presentación se realizó en la Feria de la Zapoara, Ciudad Bolívar. Luego grabaron una prueba de talento con el propósito de dar el salto a la capital, la que los hizo obtener su primer contrato disquero en 1972.

Sus producciones discográficas incluyen temas típicos de diversas regiones del país, así como infantiles y otros dedicados a las madres. De acuerdo con el decreto, su obra y trayectoria será objeto de preservación para las generaciones futuras, donde el Estado garantizará su amplia difusión, conocimiento, reconocimiento y disfrute nacional e internacionalmente.

La diversidad de su extenso repertorio musical incluye canciones inolvidables como: Calipso del Callao, El sapo, Viajera del río, Casta paloma, ¿Dónde está San Nicolás?, Corre caballito, Aguinaldo criollo, Señor gabán, El papagayo, La Pulga y el Piojo, entre otras que se han convertido en clásicos en sus voces.



Para el mes de diciembre la agrupación tiene en agenda conciertos con la Orquesta Sinfónica Municipal en el Teatro Teresa Carreño y en el Teatro Municipal.

Fuente: elimpulso.com

<http://www.elimpulso.com/pages/vernoticia.aspx?id=132183>

VENEZUELA: ASAMBLEA NACIONAL RECONOCE OBRA DEL CULTOR POPULAR GUALBERTO IBARRETO

El Parlamento venezolano aprobó este martes un acuerdo en reconocimiento a la trayectoria musical del cultor popular Gualberto Ibarreto, que además propone su nombramiento como Patrimonio Cultural Viviente ante el Ejecutivo Nacional.

El texto del acuerdo fue leído por el primer vicepresidente de la Asamblea Nacional, Aristóbulo Istúriz, quien enfatizó la importancia de que en medio de una sociedad globalizada y signada por los valores neoliberales "los pueblos puedan defenderse fortaleciendo y recordando sus raíces".

Destacó que Ibarreto es un artista que ha dedicado su vida a componer música del oriente venezolano, así como a investigar y difundir la obra de creadores como Luis Mariano Rivera, por lo que consideró "absurdo que nosotros en esta Revolución no valoremos a los forjadores de nuestra identidad".

El documento considera al cultor cumanes un artista que ha enaltecido "nuestros valores culturales, condición esencial para el desarrollo pleno de nuestra nación".

Asimismo, el texto insta a los ministerios de Cultura y Educación a difundir la vida y obra de Ibarreto "como parte de nuestras manifestaciones culturales y de nuestra identidad venezolana".

Istúriz propuso que la entrega del documento a Gualberto Ibarreto se realice el próximo martes, cuando también recibirán un reconocimiento los integrantes del grupo Serenata Guayanera, quienes fueron declarados este lunes como Patrimonio Cultural Viviente de la nación por decreto del Ejecutivo.

Fuente: Agencia Venezolana de Noticias

<http://www.avn.info.ve/node/88344>



EVENTOS

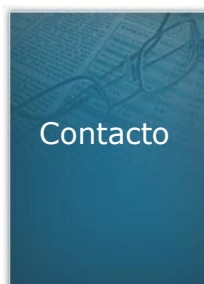
- **WIPO WORKSHOP FOR MEDIATORS IN INTELLECTUAL PROPERTY DISPUTES**

Día: 21 y 22 de Mayo de 2011

Lugar: Ginebra, Suiza

URL: <http://www.wipo.int/amc/en/events/workshops/2012/mediation/>

IRIARTE & ASOCIADOS



Miro Quesada 191 - Of. 510. Lima 1 - Perú
Telefax (+511) 4270383
contacto@iriartelaw.com
<http://www.iriartelaw.com>

©2011 Iriarte & Asociados.